RED-ε-MUN

Memoria

Congreso Internacional de la red-ε-mun

IX *"Los retos de los Gobiernos Locales en la sociedad del conocimiento"*

Mayela Cubillo M.
Arllery Rivera F.
Compiladoras

Universidad de Costa Rica
CICAP Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Economía BUAP
Universidad Autónoma de Tamaulipas

352.140.98
C749c Congreso Internacional de la red e – mun (9 : 2014 : San José, Costa Rica)
Los retos de los gobiernos locales en la sociedad del conocimiento : memoria / Mayela Cubillo M., Arllery Rivera F., compiladoras. --1. ed.-- [San José], C.R. : Universidad de Costa Rica, CICAP, 2015,
1 disco óptico de computadora : col. ; 4 ¾ plg.

Requerimientos del sistema: PC Inte Pentium II o superior; 250MB de espacio disponible en disco duro; monitor SVGA de 16 bit a color; 800 x 600 pixeles de resolución; mouse de Microsoft o compatible; 64 MB de memoria RAM; unidad de CD-ROM; Microsoft Windows 98 NT, Me 2000—Programa Acrobat Reader para abrir archivo PDF

Sumario: Muestra las ponencias sobre los diversos ejes de investigación en relación a temas municipales en América Latina

ISBN 978-9968-932-21-9

1. GOBIERNO LOCAL – AMÉRICA LATINA – CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC. 2. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN - AMÉRICA LATINA – CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC. 3. INTERNET EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - AMÉRICA LATINA – CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC. 4. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES - AMÉRICA LATINA – CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC. 5. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - AMÉRICA LATINA – CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC. 6. DESARROLLO SOCIAL - AMÉRICA LATINA – CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC. I. Cubillo M.,Mayela, comp. II. Rivera F., Arllery, comp. III. Título.

CIP/2736
CC/SIBDI, UCR

Universidad de Costa Rica
© CICAP
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Costa Rica.

Primera edición: 2015

Diagramación, montaje digital y diseño de portada: *Wendy Aguilar G.*

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

Presentación

Con el fin de contribuir al análisis y reflexión de las políticas públicas que diseñan y aplican los Gobiernos Locales, para promover el desarrollo económico, social y administrativo, en sus territorios, se creó la **red-*E*-mun**, el 29 de noviembre de 2001, a iniciativa de un grupo de investigadores y académicos de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México; de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, Costa Rica; de la Universidad de Camagüey, Cuba; así como de profesionistas, académicos independientes, servidores públicos e interesados en los estudios municipales de América Latina.

Para discutir, analizar y proponer alternativas de solución a los problemas que enfrentan los Gobiernos Locales, se han llevado a cabo nueve encuentros internacionales:

1.- "Estudios y Experiencias Municipales. Sociedad Civil, Gobierno y Desarrollo Económico". Puebla, México, octubre de 2002.

2.- "Desafíos de las Finanzas Municipales para el Desarrollo Democrático", San José, Costa Rica, febrero de 2003.

3.- "Estrategias de Desarrollo y Mecanismos de Participación" Camagüey, Cuba, febrero de 2004. Red de Estudios Municipales.

4.- "Políticas y Gestión Pública para el Desarrollo Municipal: Análisis y Perspectivas", Tampico, Tamaulipas, México, octubre de 2006.

5.- "Hacienda Pública Local. Experiencias Exitosas en Recaudación", Puebla, México, enero de 2008.

6.- "Desarrollo Sostenible en los Espacios Locales: Políticas Ambientales y Gestión Municipal", San Ramón de Alajuela, Costa Rica, febrero de 2009.

7.- "Nuevos Paradigmas, Mejores Gobiernos Locales: El municipio frente a la crisis económica financiera y la integración internacional", Atlixco, Puebla, México**,** septiembre de 2010.

8.- Gobiernos Locales y Desarrollo Municipal, Teohuacán, Puebla, México octubre 2012.

El noveno encuentro, se realizó los días 22, 23 y 24 de julio del 2014 en las instalaciones del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, CICAP. Ente que patrocinó y organizó todo el Congreso.

El tema central del encuentro fue **"Los retos de los Gobiernos Locales en la sociedad del conocimiento".**

Los ejes alrededor de los cuales se presentaron las ponencias fueron:

- Gobierno Digital, Gobierno abierto para el mejoramiento en la gestión pública local.
- Construcción de capacidades del talento humano para el manejo de las TIC.
- Uso de las tecnologías para el mejoramiento de la gestión local (herramientas e instrumentos).
- Construcción de las Políticas Públicas y desarrollo local, experiencias exitosas**.**
- Competitividad regional, competencias laborales y profesional.

Los objetivos del Encuentro fueron:

1. Aportar conocimientos y experiencias que propicien Gobiernos Locales competitivos.
2. Compartir experiencias exitosas para el desarrollo sostenible de las municipalidades.
3. Proponer alternativas para fortalecer la sustentabilidad municipal.
4. Discutir el rol de los gobiernos locales como promotores del desarrollo.
5. Discutir sobre las cualidades y herramientas que deben tener los alcaldes para su desarrollo y para propiciar la innovación en el desarrollo local.

La participacioón efectiva fue de:

- Cuatro Conferencias magistrales presenciales con Expertos de Costa Rica, México y Puerto Rico.
- Dos videoconferencias desde México
- Un Panel con Alcaldes de Costa Rica y México

- Cinco Mesas de trabajo, una por cada eje con la discusión de 48 ponencias presentadas y aceptadas por el Comité Científico del Congreso. Estas mesas de trabajo suscitaron muchas preguntas y amplios debates sobre los trabajos presentados.

- Un Debate estudiantil con 5 estudiantes, 3 de Costa Rica y dos de México.

El Debate estudiantil lleva el nombre de Juan José Mora Cordero, en memoria de un Municipalista Costarricense asesor legal de la municipalidad de Pérez Zeledón, autor de manuales para el mejoramiento en la gestión municipal, participante activo de la red de estudios municipales REDEMUN, desde 2004 hasta el 2010.

Al Encuentro asistieron más de 100 personas, cincuenta de las cuales provenían de las Universidades mexicanas de: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Autónoma de Tamaulipas, Autónoma de Baja California, de Oxaca, Tecnológica de Tijuana, de Guanajuato, Nacional Autónoma de México-UNAM, Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache. Veracruz, México.

Asistieron al evento además:

- La delegación del Municipio Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo, México

- La Directora de la Maestría en Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico.

- Por Costa Rica, además de docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad de Costa Rica, estuvieron presentes varios Alcaldes y funcionaros municipales.

Al finalizar el Encuentro los asistentes se refirieron muy positivamente la organización por cuanto se desarrollaron temas de actualidad, por el enfoque práctico de los mismos y la excelente conducción de los moderadores.

Al igual que en las ediciones anteriores el Congreso cumplió con los objetivos planteados. El resultado de la evaluación realizada al final del mismo reflejó un alto nivel de satisfacción de los asistentes por su organización, la calidad y profesionalismo de sus ponentes, y lo cercano a la realidad del municipio y fundamentalmente por las propuestas concretas que se realizaron a los municipios.

Para completar la información de esta reseña vea el programa del IX Congreso Internacional de la Redemun, el cual se cumplió en su totalidad.

Dra. Mayela Cubillo Mora

Directora
Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública

Federalismo y desarrollo social: Evaluación del impacto de la descentralización de los recursos del Ramo 033 en los municipios del Estado de Veracruz

Carlos Absalón Copete[1]
Beatriz Martínez Carreño[2]

Eje temático

Construcción de las Políticas Públicas y Desarrollo Local, experiencias exitosas.

Modalidad de trabajo:
Investigación

1 Carlos Absalón Copete es Coordinador de la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. San Claudio y 22 Sur, Colonia Jardines de San Manuel, 72570, Puebla, Puebla. Tel: (222) 229 5500, ext. 7846. Correo-e: carlos_absalon@yahoo.com.mx.

2 Beatriz Martínez Carreño es profesora-investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía. San Claudio y 22 Sur, Colonia Jardines de San Manuel, 72570, Puebla, Puebla. Tel: (222) 229 5500 ext. 7816. Correo-e: beatriz.mtz.c@gmail.com.

FEDERALISMO Y DESARROLLO SOCIAL: EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 033 EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

Carlos Absalón Copete

Beatriz Martínez Carreño

Resumen

En el presente trabajo se explora cual ha sido el efecto de la descentralización de los fondos de aportaciones federales destinados a la superación a la pobreza del Ramo 033 en los municipios del estado de Veracruz. En particular, se analiza la incidencia que tienen el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), los cuales son asignados directamente a los municipios Se realiza el análisis para este estado en particular, debido a que junto con Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, ha sido uno de los principales beneficiados en las asignaciones desde la creación de estos fondos. Adicionalmente, la presencia de diversos niveles de desarrollo a nivel municipal, permite comparar la influencia de esta variable en los resultados obtenidos en la lucha por erradicar a la pobreza. Al respecto, es posible notar que el impacto positivo del proceso de descentralización se ve afectado por el mayor o menor grado de desarrollo que presentan los municipios. De esta forma, el esquema adoptado en México ha hecho a los estados ganadores por encima de los municipios y a los municipios más desarrollados ganadores sobre los más pobres y pequeños.

Palabras Clave

Fondos de aportaciones federales, desarrollo social, descentralización, federalismo fiscal, fortalecimiento institucional municipal.

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es explorar cual ha sido el efecto de la descentralización de los fondos de aportaciones federales destinados a la superación a la pobreza del Ramo 033 en los municipios del estado de Veracruz. Se realiza el análisis para este estado en particular, debido a que junto con Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, ha sido uno de los principales beneficiados en las asignaciones desde la creación de estos fondos. Adicionalmente, la presencia de diversos niveles de desarrollo a nivel municipal, permite comparar la influencia de esta variable en los resultados obtenidos en la lucha por erradicar a la pobreza. Al respecto, es posible notar que el impacto positivo del proceso de descentralización se ve afectado por el mayor o menor grado de desarrollo que presentan los municipios. De esta forma, el esquema adoptado en México ha hecho a los estados ganadores por encima de los municipios y a los municipios más desarrollados ganadores sobre los más pobres y pequeños tal como lo preveía Guerrero Amparán (1998).

Para demostrar lo anterior, el trabajo se ha estructurado en nueve partes: En los apartados segundo y tercero se destaca el papel central que la lucha contra la pobreza ha ocupado en la agenda gubernamental en los últimos años para lo cual se hizo necesaria la implementación de un serie de medidas tendientes a su erradicación, entre las que destaca la descentralización de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 033 hacia los estados y municipios y se analiza cuál ha sido la experiencia respectiva en otros países latinoamericanos. En el cuarto punto se hace una breve revisión de los programas sociales que complementan al esquema de asignación de recursos federales en el combate a la pobreza. En las secciones quinta y sexta se plantea el marco legal del proceso de descentralización de dichos fondos y se describe el papel de las instituciones y actores que participan de manera directa en este proceso. En la séptima parte se explora el efecto sobre los niveles de la marginación que ha tenido la aplicación de los recursos del Ramo 033 en los municipios veracruzanos, destacándose algunas distorsiones en su ejecución. En el octavo punto se plantean algunas alternativas al esquema analizado y se evalúa su factibilidad económica, política y legal, así como los riesgos asociados a su posible implementación. En el último apartado se presentan las principales conclusiones del trabajo.

2. Definición del problema

En México, la lucha por superar la pobreza ha ocupado uno de los principales lugares en la agenda pública de los últimos gobiernos federales. Se ha podido observar que en nuestro país la pobreza ha crecido en términos absolutos aun cuando en un periodo aproximado de 25 años se han ejecutado políticas sociales estructuradas y de forma constante. Parece existir evidencia (Cortes, 2006; López Calva, *et al*., 2006; CONEVAL, 2009) que en los últimos años estas estrategias han modificado parcialmente la dinámica de este fenómeno; sin embargo todavía es significativo el nivel de pobreza patrimonial que se presenta particularmente en las zonas rurales y que está estrechamente vinculado al rezago en infraestructura social básica existente en la mayoría de los municipios mexicanos y que explican sus altos índices de marginación (Véase Cuadro 1).

CUADRO 1. Evolución de la Pobreza en México 2000-2008

Niveles de Pobreza	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Alimentaria	0.225	0.211	0.371	0.339	0.242	0.203	0.173	0.138	0.182
Capacidades	0.308	0.302	0.464	0.426	0.320	0.274	0.246	0.207	0.251
Patrimonio	0.541	0.526	0.690	0.642	0.538	0.506	0.470	0.426	0.474
a. Patrimonio, Urbana	0.447	0.403	0.607	0.558	0.438	0.415	0.409	0.356	0.398
b. Patrimonio, Rural	0.677	0.696	0.810	0.763	0.693	0.654	0.569	0.547	0.608

FUENTE: Cortés, F. (2006); López Calva, *et al.* (2006), CONEVAL (2009).

Es importante mencionar, que a partir del año 2010, CONEVAL ha considerado dos espacios analíticos para identificar a la población en situación de pobreza: El primero de estos es el espacio de los derechos sociales, en el cual se miden seis carencias sociales relacionadas con la educación, la salud, la seguridad social, la calidad y los espacios de la vivienda, los servicios básicos en ésta y la alimentación; mientras que en el segundo, asociado al espacio del bienestar económico, se verifica si el ingreso de las personas es suficiente para alcanzar a satisfacer sus necesidades básicas (alimentarias y no alimentarias) (CONEVAL, 2010). A partir de estos elementos se clasifica entonces a la población según el número de carencias sociales que presenta y si tiene ingresos inferiores a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) o ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LBE) en los siguientes grupos: a) *pobre*, quien tiene una o más carencias sociales e ingresos por debajo de la LBE; b) *pobre extremo*, si tiene más de dos carencias e ingresos por debajo de la LBM y c) *pobre moderado*, la persona que siendo pobre no es pobre extremo. Con base en lo anterior se tienen entonces los siguientes porcentajes de población en esta situación para los años 2010 y 2012:

CUADRO 2. Evolución de la Pobreza en México
2010-2012

Niveles de Pobreza	2010	2012
Pobreza	0.461	0.455
Pobreza Extrema	0.113	0.098
Pobreza Moderada	0.348	0.357

FUENTE: CONEVAL (2013).

La presencia estos rezagos y la incapacidad de las instituciones gubernamentales de generar mayores oportunidades de desarrollo, ha modificado sustancialmente la relación Estado-sociedad en los aspectos siguientes: Primero, los gobiernos centrales han dejado de atender de manera directa gran parte de los reclamos sociales debido a sus restricciones fiscales, limitándose básicamente a la gestión de recursos y al establecimiento de prioridades nacionales a través del proceso político democrático. Segundo, se ha incentivado la participación de otras instancias o niveles de gobierno en la prestación de ciertos servicios y en la atención de necesidades a fin de garantizar mayores niveles de eficacia y equidad en tales actividades. Tercero, se ha promovido la participación social en el diseño de las políticas públicas a fin de dotarlas de un carácter más democrático, dejando de lado criterios discrecionales en su implementación.

Esta situación ha llevado a replantear el esquema federalista en México; a fin de otorgar a los municipios un papel central en la promoción del desarrollo mediante la transferencia de funciones y recursos que garanticen el abatimiento de los rezagos sociales. Sin embargo, se puede notar que no todos los municipios poseen las mismas capacidades ni los recursos para cumplir dicho propósito, debido a las diferencias geográficas, culturales, políticas y sociales existentes entre las regiones de México. Algunos autores señalan que éste es un problema asociado al marco reglamentario que sustenta el proceso descentralizador y que atiende una sola realidad municipal; sin considerar que la heterogeneidad en términos de las necesidades y capacidades obligaría a un tratamiento diferenciado en los aspectos legal y económico (Guerrero Amparán, 1998). Debido principalmente a que los recursos llegan sin un aumento paralelo en las capacidades de gestión, con frecuencia, los municipios con mayores niveles de marginación no utilizan eficientemente los recursos asignados o les dan usos incompatibles con el objetivo del desarrollo social. En este sentido, resulta oportuno destacar que aun cuando las políticas descentralizadas encaminadas al combate de la pobreza extrema han tenido un impacto significativo, éste se ha visto disminuido por las debilidades institucionales que han exhibido los municipios en México.

3. La experiencia internacional en los procesos de descentralización

Con el objeto de ubicar la experiencia mexicana en materia de la descentralización de recursos y atribuciones en el contexto latinoamericano, se presentan las características de las iniciativas implementadas y los resultados más significativos obtenidos por otros países de la región. Debe notarse que los logros alcanzados han sido bastante disímiles. En algunos casos se ha otorgado una mayor autonomía a los gobiernos locales en el diseño e implementación de políticas tendientes a promover el desarrollo de sus comunidades. En otros casos, el impacto ha sido mínimo debido a que la descentralización se ha dado solo en el plano formal, sin estar acompañada de los instrumentos que garanticen el cumplimiento de los objetivos fijados en sus proyectos de desarrollo. Sin embargo, en todas las iniciativas se reconoce que las políticas descentralizadoras han tratado de hacer eficiente la gestión estatal y legitimar su acción frente a la sociedad (Cabrero, 1998). Los rasgos distintivos de los procesos adoptados en Colombia, Argentina, Bolivia y Ecuador se presentan de forma sintética en el cuadro 3.

CUADRO 3. Principales Rasgos de los Procesos de Descentralización en Países de América Latina

País	Año	Objetivos	Principales resultados
Colombia	1978	Inicialmente se buscaba hacer eficiente a las *agencias descentralizadas* creadas en los años 40's como entidades de gobierno para atender a nivel local asuntos tales como la prestación de servicios públicos básicos, la planificación urbana, educación y vivienda. Con el gobierno de Belisario Betancourt se implementa una reforma municipal para dotar a los gobiernos locales de la autonomía, la capacidad técnica y la efectividad necesaria para generar propuestas de desarrollo viables.	Se restringió el papel de las *agencias descentralizadas* y se redujo el centralismo propiciado por su expansión desmedida. Se concedió mayor autonomía a las instancias locales de gobierno y se modificó el sistema fiscal para otorgarles acceso a más recursos. Colombia muestra uno de los grados de descentralización más altos en Latinoamérica, ya que cerca del 30 por ciento de su gasto total se ejerce en el ámbito local de gobierno.

continúa...

País	Año	Objetivos	Principales resultados
Argentina	1985	Con el fin de la dictadura militar, se buscó revalorizar al municipio como instancia articuladora de los intereses sociales a nivel local a través de la promoción de la participación ciudadana y la concertación social.	Los resultados positivos han sido moderados por los siguientes aspectos: a) la incapacidad de los gobiernos locales para generar recursos propios; b) las tradiciones político-culturales que se mantuvieron después de la dictadura militar y c) la insuficiente capacidad de gestión a nivel municipal. Pese a todo, los gobiernos provinciales y municipales han ampliado gradualmente sus funciones. El nivel de gasto en este nivel representó un 36 por ciento del gasto público total en 1992.
Bolivia	1983	Mediante la transferencia de competencia y recursos, se buscaba que los gobiernos locales (provincias, cantones y comunidades) lograran superar su situación de estancamiento y participen activamente en la construcción nacional.	El poco éxito se explica en parte por la nula voluntad política para consolidar el proceso (18 iniciativas de ley han sido presentadas desde 1983 sin ser aprobadas). Además se asume que el modelo de desarrollo adoptado por el gobierno durante los años 90's reforzó el esquema centralista. En los últimos años, el impulso descentralizador en Bolivia vino más de los comités cívicos departamentales que de los gobiernos locales. En 1998, solo el 8 por ciento del gasto público se ejercía en este nivel de gobierno.
Ecuador	1979	La descentralización administrativa emprendida buscaba reforzar el sistema democrático y la creación de una infraestructura institucional para la aplicación de programas que eliminaran la desigualdad social extrema que padecía el país. Se inició un programa de fortalecimiento municipal con el apoyo del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.	Los escasos resultados favorables se explican por: a) la falta de personal calificado que impidió que las políticas se implementaran con la regularidad prevista; b) la falta de controles que propiciaron desvíos de recursos; c) la poca participación activa de los beneficiarios y d) la falta de información generada a nivel local. El 90 por ciento de los recursos del programa se destinaron a infraestructura urbana sin fortalecer la institucionalidad municipal. Solo el 5 por ciento del gasto se ejerce en este nivel.

Fuente: Elaboración propia con información de Cabrero (1998).

4. Los programas complementarios en la lucha contra la pobreza

En términos generales la política de combate a la pobreza adoptada por el gobierno federal ha consistido no solo en medidas compensatorias a través del traslado de recursos para la satisfacción de las necesidades mínimas de la población en pobreza y pobreza extrema, sino que además se ha procurado dar un impulso importante a las actividades productivas que les permita su incorporación a la vida productiva y contribuya al desarrollo del capital humano. Estos apoyos se otorgan fundamentalmente a grupos vulnerables, grupos sociales marginados y a la población desempleada a través de programas productivos implementados con los *Fondos de Inversión Social*, así como también con los programas de bienestar social asociados a la alimentación, educación y salud. Los programas más significativos son:

a. *Programa Oportunidades*: promueve la inversión en capital humano de los grupos sociales más marginados, atendiendo los problemas asociados a esta situación como son la desnutrición, la mortalidad infantil y la deserción escolar, a través de la transferencia condicionada de ingresos por medio de becas de educación y alimentación.

b. *Oportunidades Productivas*: impulsa las iniciativas de autoempleo así como también la creación de proyectos emprendedores de grupos sociales marginados a través de cinco modalidades de intervención: 1) *Apoyo a la Palabra*, que incentiva la diversificación económica de los productores agrícolas en zonas de baja productividad; 2) *Primer Paso Productivo*, el cual promueve el desarrollo de proyectos productivos a grupos sin acceso al mercado formal de crédito; 3) *Acompañamiento y Formación Empresarial*, que atiende los requerimientos de capacitación y asistencia técnica en los proyectos de grupos o familias pobres; 4) *Proyectos Productivos para Mujeres*, como apoyo a las iniciativas de mujeres que viven en zonas rurales pobres y 5) *Crédito Social*, destinados a proyectos exitosos de organizaciones productivas.

c. *Programa Jornaleros Agrícolas*: centra su atención en la población jornalera agrícola, entendida como individuos o el núcleo familiar rural en pobreza patrimonial, cuyo jefe de familia es asalariado en actividades agrícolas o cuando el monto básico del ingreso familiar provenga de esta fuente, y que presentan carencia de infraestructura y servicios básicos.

d. *Programa Hábitat:* busca contribuir a superar la pobreza urbana, mediante la instrumentación de acciones que combinan, el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas.

e. *Programa de Empleo Temporal*: realiza acciones de mejoramiento de infraestructura social y productiva básica en zonas rurales marginadas mediante el uso de la mano de obra desempleada. En el esquema se contempla una remuneración por jornal equivalente al 90 por ciento del salario mínimo de la zona, lo cual evita que se pudiera convertir en un sustituto del mercado laboral formal.

f. *Programa para el Desarrollo Local* (Microrregiones): promueve el desarrollo de microrregiones a través de la realización de obras y acciones, buscando la corresponsabilidad de los otros órdenes de gobierno y de la propia población en el desarrollo social y económico.

La diversidad de acciones antes descritas parece indicar que aún con todos los esfuerzos, todavía se está lejos de la definición de una política de desarrollo social integral. Para lograrlo es necesario que en los programas se eviten los márgenes de indefinición en su operación, la ambigüedad en las reglas de implementación, la duplicidad en los espacios de cobertura y atención, los criterios discrecionales en su otorgamiento y se establezcan mecanismos de supervisión y evaluación efectivos.

5. Marco legal del proceso de descentralización de los fondos del Ramo 033

El proceso de descentralización de las aportaciones federales a Estados y Municipios, tiene como antecedente la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* de 1980, en la cual se consignó la colaboración administrativa entre Estados y Gobierno Federal y sentó las bases de un esquema de coordinación para distribuir los recursos en función de donde se generaba la recaudación y del grado de desarrollo regional. En la *LC*F se estableció también el *Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)* que delimitaba las competencias impositivas para cada ámbito de gobierno y planteaba los criterios para la distribución de la recaudación federal a los estados, con lo que cobró mayor impulso el proceso de descentralización de los recursos para combatir la pobreza; permitiendo al gobierno federal transferir a estados y municipios el manejo del 23% de los recursos del *Ramo 026 Solidaridad y Desarrollo Regional*, monto que se incrementó a 50% en 1994 y a 65% en 1996 y 1997. En 1998, se reformó el sistema de transferencias y se incorporaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (*PEF*) y en el Capítulo V de la *LCF*, el *Ramo 033 Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, destinándose recursos para la atención de responsabilidades en materia de educación y salud que la Federación había trasladado por la vía de convenios. Se incluyeron recursos para infraestructura básica, seguridad pública, educación tecnológica y de adultos por medio de los *Convenios de Desarrollo Social*. Se institucionalizaron conceptos de gasto social desconcentrados, federalizados o en proceso de desconcentración que estaban dispersos en diversos ramos del *PEF* y se pasó de un sistema fiscal intergubernamental basado en participaciones con un objetivo resarcitorio (véase cuadro 4), a otro cuyo principal objetivo es fomentar la equidad entre los estados. Actualmente el Ramo 033 se compone de los fondos:

1. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
5. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
6. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
7. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
8. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

CUADRO 4. Fondos que Integran las Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios Ramo 033

Fondo	Destino de los recursos	Antecedentes	Año de creación	Dependencia coordinadora
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB)	Educación básica	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica	1998	Secretaria de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Servicios de salud a la población abierta	Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud	1998	Secretaria de Salud (SALUD)
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social (FAIS)	Infraestructura Social Básica	Recursos del Ramo 26. Programa Nacional de Solidaridad	1998	Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	Obligaciones financieras y desarrollo municipal	Fondos de Desarrollo Municipal	1998*	Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Desayunos escolares y acciones de asistencia social	Desayunos escolares	1998	Secretaria de Salud (SALUD)
	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica y superior	Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPCE) infraestructura educativa	1998	Secretaria de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación tecnológica y educación para adultos	Convenios de coordinación CONALEP e INEA	1998	Secretaria de Educación Pública (SEP)

continúa...

Fondo	Destino de los recursos	Antecedentes	Año de creación	Dependencia coordinadora
Fondo de Aportación para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Seguridad pública	Convenio de coordinación en materia de seguridad publica	1998	Secretaria de Seguridad Publica
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimientos de las Entidades Federativas (FAFEF)	Infraestructura física y saneamiento financiero	Ramo 23	2006	Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fuente: Elaboración del CONEVAL (2010)
**En 2001 se incorporó al Distrito Federal*

Es oportuno señalar aquí, que con la creación del Ramo 033 en el *PEF* en el año 1998, se buscaba dotar tanto a las Entidades Federativas como a los Municipios de mayor certeza jurídica y de certidumbre en relación con la disponibilidad financiera, además de que se les asignó una mayor responsabilidad sobre la aplicación, vigilancia y evaluación de dichos recursos.

Por otra parte, de los fondos que conforman el ramo, solo el *FAIS* y el *FORTAMUN-DF* son asignados directamente a los municipios como se indica en el cuadro 5. El primero de ellos, se determina a partir de 2.197 por ciento de la recaudación fiscal participable y se distribuye a partir del peso relativo ponderado de: a) la población municipal con ingresos menores a dos salarios mínimos de ingreso; b) la población ocupada analfabeta mayor de 15 años; c) la población municipal que habita en viviendas sin drenaje y d) la población municipal que habite en viviendas sin electricidad. Estos recursos se destinan a obras de infraestructura básica y hasta un monto máximo de 2 por ciento puede emplearse en acciones de fortalecimiento institucional.

Por su parte, los recursos del *FORTAMUN-DF* están conformados por 2.35 por ciento de la recaudación federal participable; se distribuyen en proporción directa al número de habitantes de cada municipio según datos censales del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y se destinan a la satisfacción de los requerimientos de los municipios, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la seguridad pública.

CUADRO 5. Resumen de la Normatividad (LCF) de los Fondos del Ramo 033

Fondos	El monto se determina con referencia en la RFP	Contiene formula de distribución a los Estados	Claridad en la LCF en la fecha para publicar calendarios	Ámbito de distribución
FAM	0.814%	NO	NO	Estatal
FORTAMUN-DF	2.35% y 0.2123% DF	% dela población	SI	Municipal
FAIS	0.303% Estatal y 2.197% Municipal	SI	SI	Estatal y Municipal
FAFEF	1.4%	SI	NO	Estatal
FASSA	NO	SI	NO	Estatal
FASP	NO	SI	SI	Estatal
FAEB	NO	SI	NO	Estatal
FAETA	NO	NO	NO	Estatal

Fuente: Ley de Coordinación Fiscal, actualizado con reformas publicadas en el D.O.F. el 21 de diciembre de 2007

6. Instituciones y actores en el proceso de descentralización del Ramo 033

Las instituciones y actores participantes, así como sus responsabilidades y ámbitos de influencia en la asignación, supervisión, control, ejecución y evaluación de los recursos federales por la vía del *FAIS y FORTAMUN-DF* del Ramo 033 se describen de manera puntual en el cuadro 6 que se presenta a continuación:

CUADRO 6. Instituciones y Actores Participantes en la Descentralización de los Recursos Federales del Ramo 033

Etapa	Institución	Responsabilidad
Asignación	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Es obligación de la SHCP publicar en el Diario Oficial de la Federación, en enero de cada año, las asignaciones presupuestales a los estados, el calendario de gasto y las fechas de administración, a fin de que las entidades federativas y los municipios cuenten con la seguridad jurídica sobre la disponibilidad de los recursos, lo que les permite realizar una mejor planeación y programación que redunda en mayores beneficios para la población
	Gobiernos Estatales	Los gobiernos de los estados están obligados a hacer público de manera oficial las fórmulas, instrumentos, criterios y lineamientos utilizados para la asignación de recursos a estados y municipios.
Control, Supervisión y Vigilancia	Secretaría de la Función Pública (SFP)	La SFP se encarga de la fiscalización de los recursos desde la presupuestación hasta la entrega de los recursos a las entidades federativas.
	Órganos de Fiscalización Superior	La fiscalización de las cuentas públicas de las entidades federativas y los municipios la efectuará el Congreso Local que corresponda, por conducto de su Contaduría Mayor de Hacienda, conforme a sus propias leyes, a fin de verificar la aplicación de los recursos a los fines previstos.
	Contralorías de los Estados	Desde que las entidades federativas y los municipios reciben los recursos hasta su erogación total, corresponderá a las autoridades de control y supervisión interna de las entidades federativas y las autoridades de los gobiernos municipales, según sea el caso.
Ejecución	Gobiernos Estatales	Ejecuta los recursos con base a la normatividad vigente y en términos de los objetivos de sus planes de desarrollo.
	Gobiernos Municipales	Ejecutan los recursos apoyados en los planes de obras y acciones acordados por los consejos de Desarrollo Municipal.
	Consejos de Desarrollo Municipal	Es el órgano encargado de la planeación del desarrollo municipal, mediante la implementación de acciones que disminuyan la marginación y/o pobreza extrema de las comunidades
Evaluación	Gobierno Municipal	A través de sus instancias de control: Contralorías Municipales
	Consejos de Desarrollo Municipal (CDM) y Comités Comunitarios	A través de la evaluación de las metas cumplidas del Plan de Desarrollo Municipal por parte del Vocal de Control y Vigilancia del CDM

Fuente: Elaboración propia con información de SHCP (1999).

7. Aplicación de los Recursos del Ramo 033 en los Municipios del Estado de Veracruz

Desde la creación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 033, el estado de Veracruz, junto con Oaxaca, Puebla, Guerrero y Chiapas, ha sido uno de los más beneficiados con la distribución de los recursos destinados a la lucha contra la pobreza. Durante el periodo de 2000 a 2013, los flujos provenientes del *FAIS* y del *FORTAMUN-DF* han presentado un comportamiento creciente, tanto en términos nominales como reales tal como se aprecia en las gráficas 1 y 2 siguientes. El efecto de la distribución de estos fondos ha sido notorio, pues ha permitido a los municipios hacer frente a las demandas sociales que durante años habían estado rezagadas como resultado de la debilidad financiera de sus haciendas y acabado con el esquema clientelar en la distribución de apoyos por parte del gobierno federal.

GRÁFICA 1. Estado de Veracruz: Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (en millones de pesos)

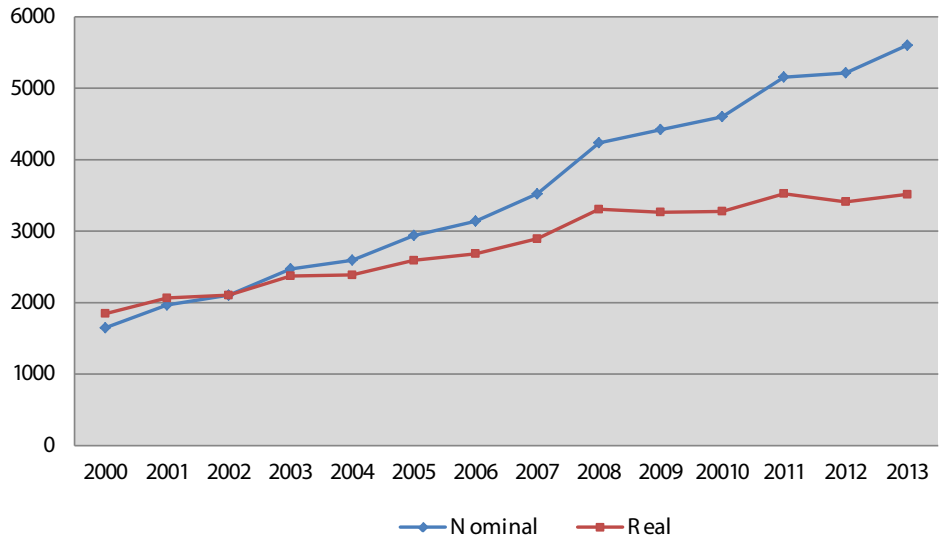

GRÁFICA 2. Estado de Veracruz: Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (en millones de pesos)

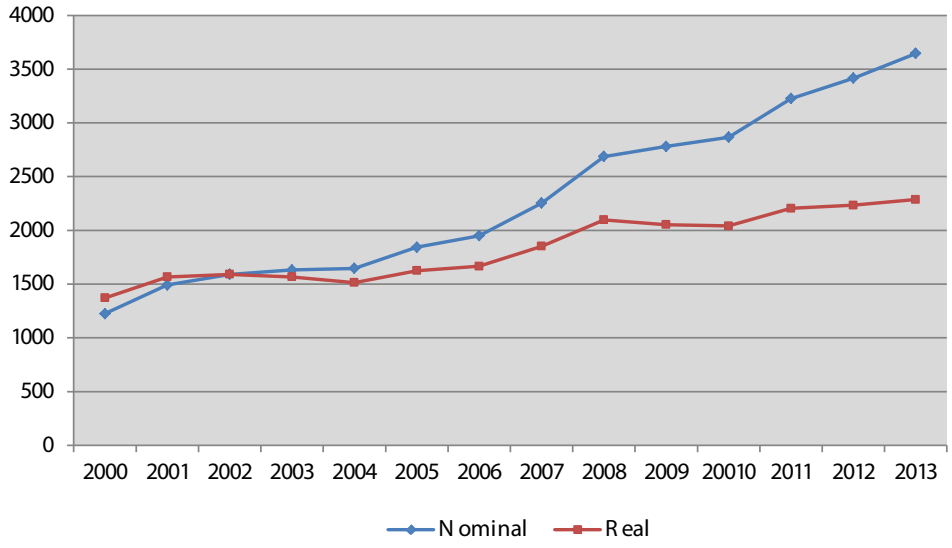

El impacto positivo más evidente de este esquema ha sido la reducción de los índices de marginación a nivel municipal, lo cual es resultado de la creación y/o ampliación de la infraestructura social básica municipal. Se debe recordar, que el déficit acumulado en este rubro era resultado de la baja recaudación local, la cual en su totalidad, junto con los ingresos por la vía de las participaciones federales, eran destinados fundamentalmente al pago del gasto corriente y a la manutención de los servicios básicos que prestaban. La realización de obras y el impulso del desarrollo se supeditaban casi siempre a los intereses de los otros niveles de gobierno.

Absalón y Rodríguez (2011) muestran que los resultados más importantes obtenidos en la aplicación de los fondos de aportaciones federales para el periodo 2000- 2010, tienen que ver con la reducción en los municipios tanto de su índice como del grado de marginación, tal como los define el Consejo Nacional de Población (CONAPO). El análisis detallado del valor de los índices de marginación para los años 2000 y 2010, muestra una significativa mejoría en la situación de casi todos ellos; presentando el mayor avance los municipios con los niveles más altos de marginación. Otro aspecto a considerar es que 73 municipios en el 2010 pasaron a categorías de marginalidad más bajas que la que presentaban en el año 2000 (véase cuadro 7). Los casos en los cuales algunos municipios mostraron un retroceso fueron mínimos y solo se presentó el caso del municipio de Uxpanapa que pasó de un nivel de marginalidad media a alta.

CUADRO 7. Municipios con Reducción n el Grado de Marginación (2000-2010)

Muy Alto a Alto (13)	Alpatláhuac, Atzalan, Benito Juárez, Carrillo Puerto, Comapa, Coyutla, Magdalena, Pajapan, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tenampa, Tezonapa, Tlacolulan.
Alto a Medio (53)	Acajete, Acula, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Catemaco, Chacaltianguis, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Coacoatzintla, Cotaxtla, Cuichapa, Huatusco de Chicuellar, Ixhuatlancillo, Ixmatlahuacan, Jamapa, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Las Vigas de Ramírez, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Miahuatlán, Misantla, Moloacán, Nautla, Omealca, Oteapan, Papantla de Olarte, Paso del Macho, Platón Sánchez, Rafael Delgado, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Soledad de Doblado, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Temapache, Tihuatlán, Tilapan, Tlacojalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlanelhuayocan, Tlalixcoyan, Tuxtilla, Villa Aldama, Zaragoza.
Medio a Bajo (5)	Coatzintla, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Ixtaczoquitlán, Medellín.
Bajo a Muy Bajo (2)	Banderilla, Córdoba.

FUENTE: Elaboración propia con datos de CONAPO (2000, 2010)

Un aspecto significativo a considerar en este análisis, está relacionado con el planteamiento de Guerrero Amparán (1998) en el sentido de que la operación del esquema de fondos descentralizados ha hecho a los municipios más desarrollados ganadores sobre los más pobres y pequeños. Para demostrar lo anterior, Absalón y Rodríguez (2011) presentan el diagrama de dispersión de los cambios en el índice de marginación que experimentaron la totalidad de los municipios veracruzanos y la variación porcentual promedio del *FAIS* en el periodo. En su esquema, se puede observar que los municipios que experimentaron un mayor cambio en el monto de los recursos recibidos (que generalmente son los municipios más grandes) tuvieron un resultado relativamente bajo aunque bastante homogéneo en términos de la reducción en sus niveles de marginación. La razón de este efecto aparentemente poco significativo ha sido explicado anteriormente. En cambio, en los municipios más pequeños y que tuvieron un incremento porcentual menor en las aportaciones recibidas, la reducción de sus niveles de marginación se dieron en un rango más amplio, sobre todo por la posibilidad de atender rezagos históricos en materia de infraestructura social básica. Sin embrago, su esquema parece indicar también que algunos municipios no han sabido aprovechar la oportunidad de reducir sus rezagos e incrementar el bienestar de su población. De la misma forma, para apoyar el planteamiento anterior, presentan en forma de diagrama de dispersión los cambios en el índice de marginación y el logaritmo del monto promedio del *FAIS* para los municipios que tengan la misma condición de marginación. Se tiene nuevamente que los municipios con los niveles de marginación más altos tuvieron una mayor dispersión en la variación de su índice, lo que parece indicar nuevamente que hay municipios más capaces de aprovechar los

beneficios asociados con los fondos destinados a la erradicación de la pobreza. Nuevamente, los municipios con los menores niveles de marginación tuvieron un desempeño relativamente similar.

8. Alternativas a la Política de Descentralización de los Recursos Federales del Ramo 033

Para promover de manera efectiva el desarrollo social por la vía de la descentralización de los fondos federales destinados a la superación de la pobreza, se considera necesario el diseño e implementación de acciones destinadas que promuevan el *desarrollo institucional municipal*, entendido éste como un incremento en la eficiencia y la eficacia en el ejercicio del gasto público, lo cual le permite a los municipios promover de forma adecuada el desarrollo y la equidad social entre la población. Si se garantiza un avance en la eficiencia de las administraciones municipales, se podría potenciar los efectos positivos del Ramo 033, tal como se corroboró anteriormente.

Para el caso concreto de los municipios veracruzanos, se cuenta con un diagnostico acerca de las principales debilidades de este nivel de gobierno, entre las que destacan: la escasa promoción de los programas sociales, la pérdida de experiencia gubernamental generada por la renovación de las autoridades municipales y del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM); la inadecuada definición de acciones y programas por la falta de un trabajo de planeación municipal; la carencia de una estructura encargada del control, seguimiento y evaluación de los programas y la respectiva evaluación de su impacto social (véase el anexo 4). Por lo anterior, la propuesta para el fortalecimiento municipal que se plantea en este trabajo estaría sustentada en cuatro ejes: el fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y jurídica del municipio, además de la promoción de la participación social. Los rasgos principales de las medias propuestas se describen a continuación:

Impulso de los procesos organizativos y promoción de la participación social: El esquema de descentralización de los fondos de aportaciones federales, considera a la participación comunitaria como el eje estratégico de su implementación, en donde la sociedad organizada es la encargada directa de planear, ejecutar y evaluar las acciones emprendidas para el logro de mayores niveles de bienestar y desarrollo. Con este objetivo, se propone consolidar al *CDM* como un órgano eficaz de planeación del desarrollo municipal, mediante la implementación de acciones que disminuyeran la marginación y/o pobreza extrema de las comunidades. La estrategia de instrumentación consiste básicamente en la contratación de personal capacitado en aspectos relacionados con la organización social, que promueva la capacitación del CDM y comités comunitarios en materia del seguimiento y evaluación de acciones, la identificación del rezago social, la formulación de proyectos de desarrollo comunitario y la conservación de obras.

Fortalecimiento financiero de la tesorerías municipales: El escaso desarrollo en las áreas financiera, contable y administrativa que presentan las tesorerías municipales en el Estado, han afectado desde hace varios años el ejercicio eficiente de sus funciones y en épocas más recientes han tenido que ver con el incorrecto desempeño en las tareas relacionadas con la aplicación de los recursos asignados a los municipios en la implementación de políticas de desarrollo social debido a la falta de controles administrativos y la incorrecta comprobación del gasto realizado en obras de infraestructura social básica. Se propone fortalecer las tesorerías municipales en lo relacionado con la operación de los recursos financieros destinados al desarrollo social.

Fortalecimiento de la capacidad técnica de los municipios: El esquema del *Nuevo Federalismo* presupone que los municipios cuentan con la capacidad técnica y con los recursos necesarios para enfrentar el reto del desarrollo social. Sin embargo, la mayoría de ellos muestran incapacidad técnica para presentar proyectos y propuestas de obras, conformar los expedientes técnicos y dar seguimiento a la obra pública. La estrategia de instrumentación consiste en la dotación de equipo técnico y humano calificado encargado de asesorar a las áreas relacionadas con la ejecución de obras en la formulación y ejecución de proyectos, incrementando su impacto social.

Fortalecimiento de la capacidad jurídica: Se pretende fortalecer la parte jurídica de los municipios a fin de que atiendan los lineamientos y la normatividad derivados del Ramo 033; adicionalmente esto les permitirá reconocer su problemática municipal, contar con los elementos suficientes para proponer sus propios reglamentos y aprovechar el marco legal que se encuentra a su alcance y que rige la vida jurídica municipal en beneficio de la ciudadanía.

Es de esperarse que el mantenimiento del programa de asignaciones federales a estados y municipios genere un impacto significativo en la economía, en la forma de incrementos en los niveles de empleo, la producción, la acumulación de capital humano y la disminución de los niveles de morbilidad y mortalidad en los grupos más marginados, como resultado de la construcción y ampliación de la infraestructura social básica. Sin embargo los efectos más significativos deben venir por la vía de los impuestos y transferencias. El esquema actual ha generado transferencias cada vez mayores del gobierno central a los gobiernos locales, limitando en el primero sus propios ingresos e inhibiendo en los últimos sus responsabilidades fiscales. Precisamente las restricciones presupuestales que enfrentan todos los niveles de gobierno han planteado la necesidad de reformar el actual sistema fiscal en aras de este nuevo federalismo.

Por otra parte, los riesgos y oportunidades asociados a este esquema tienen que ver fundamentalmente con la voluntad política de las instancias gubernamentales que participan en la operación del Ramo 033. Los funcionarios públicos del nivel federal pueden tener incentivos de continuar utilizando los programas de forma clientelar, dar un manejo discrecional a los mismos y establecer trabas burocráticas de manera que la descentralización solo sea formal y que la aplicación de los recursos se decida a nivel central.

Los gobiernos estatales pueden obstaculizar el esquema si los municipios grandes dotados de recursos y cierto nivel de autonomía, se convierten en rivales potenciales en la promoción del desarrollo local. De la misma forma, los gobiernos municipales, pueden no incentivar la participación social ni impulsar acciones tomadas por las propias comunidades si esto les implica una pérdida de poder político. Sin embargo hay elementos favorables que pueden enriquecer los resultados obtenidos: El gobierno federal puede aprovechar la oportunidad para garantizar el desarrollo equilibrado entre regiones y el acceso a oportunidades de desarrollo a todos los grupos sociales del país. Los gobiernos estatales pueden promover el desarrollo de las regiones al interior de su demarcación territorial utilizando plenamente los potenciales productivos; en tanto los gobiernos municipales tendrían la capacidad de detectar y atender de manera efectiva las necesidades básicas de su población y proveer la infraestructura básica local de acuerdo a sus condiciones específicas (Székely, 2006).

9. Conclusiones

El análisis parece indicar que la lucha por erradicar la pobreza extrema y generar la equidad social en nuestro país se ha visto influenciado por las marcadas diferencias que se presentan entre las distintas regiones y municipios. Se pudo notar además que la posibilidad efectiva de que los gobiernos municipales asuman de manera eficiente su papel como promotores del desarrollo es reducida debido a que la mayoría presentan recursos muy limitados para cumplir con este propósito. El proceso de descentralización iniciado con la creación de los Fondos de Aportaciones Federales en 1998, ha tenido impactos realmente significativos pero muestra que solo ha subsanado en forma parcial este hecho, debido principalmente a que este esquema no ha venido acompañado de acciones complementarias tendientes a generar un proceso de fortalecimiento institucional a nivel municipal. En este sentido, se han propuesto una serie de acciones que podría generar un impacto favorable y retroalimentar los beneficios alcanzados con la aplicación de los recursos del *FAIS* y *FORTAMUN- DF.* Las acciones consisten en el fortalecimiento de la capacidad técnica, jurídica y administrativa de los municipios, así como en el impulso de la participación social comunitaria. Sin lugar a dudas es solo un primer paso, pero se avanzaría hacia la creación de facultades, instrumentos e instituciones que les permita tener la capacidad de incidir en el desarrollo económico de las diferentes regiones del país.

Referencias

ABSALÓN, C. y J. RODRIGUEZ (2011), Análisis de la Descentralización de los Fondos de Aportaciones Federales para la Superación a la Pobreza (Ramo 033) en el Estado de Veracruz; en A. JIMÉNEZ, C. ABSALÓN y E. OLIVERA (Coordinadores), *Economía y Finanzas Públicas. Ensayos sobre Temas Relevantes a Principios del Siglo XXI*, BUAP, México.

CABRERO MENDOZA, E. (1995); *La Nueva Gestión Municipal en México. Análisis de Experiencias Innovadores en Gobiernos Locales*, CIDE, México.

CABRERO MENDOZA, E. (coord.) (1996); *Los Dilemas de la Modernización Municipal: Estudios sobre la Gestión Hacendaria de México*, CIDE, México.

CABRERO MENDOZA, E. (coord.) (1998); *Las políticas Descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y Desencantos*, CIDE-Editorial Porrúa, México.

CONAPO (2000); Índice de Marginación 2000; Consejo Nacional de Población, México.

CONAPO (2010); Índice de Marginación 20*10*; Consejo Nacional de Población, México.

CONEVAL (2009); *Evolución de la Pobreza en México*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México.

CONEVAL (2009); *Informe de Pobreza en México 2012*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México.

CONEVAL (2010); *El Ramo 033 en el Desarrollo Social en México: Evaluación de Ocho Fondos de Política Pública*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México.

CORTÉS, F. (2006); *La Pobreza en México 1992-2004*; en IBERGOP-México A. C.; Política Social para la Equidad; IBERGOP-ITESM- Porrúa, México.

GUERRERO AMPARAN, J. (1998); *La Descentralización de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33). Análisis Preliminar de sus Efectos y Riesgos*, CIDE, División de Administración Pública, mimeo.

LÓPEZ CALVA, L.F., L. RODRIGUEZ –CHAMUSSY y H. SANDOVAL (2006); *The evolution of Income and Inequality in Mexico 2000-2004 and the Role of Income Diversification in the Rural Sector*. The World Bank, México.

RODRIGUEZ, J. y ABSALÓN, C. (2006) *El Fortalecimiento de la Capacidad Institucional Municipal como Estrategia de Desarrollo Local: La Experiencia del Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla en el Periodo 1998-2000*. IV Encuentro Internacional de Estudios Municipales "Política y Gestión

Públicas para el Desarrollo Municipal: Análisis y Perspectivas". Red de Estudios Municipales y Universidad Autónoma de Tamaulipas.

SHCP (1999); *Análisis Programático del Ramo 033 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, Subsecretaria de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; México.